

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 22 DE ABRIL DEL 2020**

**Aprobación de acta:**

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 15 de abril del 2020.

**Informes:**

- El Decano informó que la Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado ha virtualizado los trámites que realizan los estudiantes. Al respecto, comentó que los decanos de otras facultades saludan a la Escuela por la virtualización de sus trámites.

**Acuerdos:**

1. **Oferta ampliada de programas adaptados para la admisión 2020-2**

Luego de una larga discusión, se acordó que el Decano envíe una comunicación a los programas con las siguientes precisiones:

- Los programas salen a convocatoria regular a mitad de año en el formato adaptado no presencial que autorizan las resoluciones de MINEDU y SUNEDU.
- Los programas podrán admitir nuevos estudiantes y matricularlos en secciones conformadas por estudiantes de cohortes anteriores. En los casos en que un proceso de admisión 2020-2 suponga crear nuevas secciones, habrá que evaluar la viabilidad económica, la que requiere un número mínimo de matriculados.

2. **Internacionalización en tiempos de Covid-19**

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de un intercambio de opiniones, acordó lo siguiente:

- Mantener el presupuesto para el mes de internacionalización.
- Se debe consultar el procedimiento para realizar el pago al docente extranjero, impuestos, entre otros.